



Alertan: menos dinero a partidos abre puertas al crimen

Participantes en foro sobre la reforma electoral se manifestaron contra la propuesta del Ejecutivo federal de desaparecer el financiamiento ordinario a los partidos políticos, pues aumentarían los riesgos de intromisión del crimen organizado, lavado de dinero, recursos de procedencia ilícita y falta de fiscalización.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Karla Humphrey; el presidente del Instituto Electoral de Chiapas, Oswaldo Chacón; el Fiscal de Delitos Electorales en Jalisco, Ricardo Suro, y la ex titular de la Fepade, María de los Ángeles Fromow, cuestionaron si es pertinente en este momento realizar una reforma en la materia.

La iniciativa presidencial plantea la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos y generar en su lugar aportaciones de origen privado.

Partidos de la Oposición han señalado que es necesario debatir sobre la intromisión de grupos delictivos en las elecciones.

En el foro de Parlamento Abierto realizado en la Cámara de Diputados con el tema Seguridad, Prevención de la Violencia e Intervención del Crimen Organizado en Elecciones, Humphrey alertó que la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos puede abrir la puerta al dinero ilícito y del crimen organizado.

La consejera expuso que el financiamiento ha servido para generar contiendas más competitivas y para detener la posibilidad de que grupos criminales incidan en las campañas.

"Me preocupan el dinero ilícito y del crimen organizado en las campañas, el uso de efectivo, el uso del dinero virtual, de tarjetas, el lavado de dinero, las triangulaciones, por el papeleo hay temas que no estamos viendo", sostuvo.

El presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, Oswaldo Chacón, opinó que debe haber mayor control del dinero privado en las campañas, porque hay simulación y no se alcanza a registrar todo el dinero que se gasta.

<https://www.reforma.com/alertan-menos-dinero-a-partidos-abre-puertas-al-crimen/ar2451983?v=2>